

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.º 312 - 2013/SUNAT

DEJA SIN EFECTO DESIGNACIONES Y DESIGNA A TRABAJADORES EN CARGOS DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima. 17 OCT. 2013

CONSIDERANDO:

INTENDENTE

NACIONAL

Que el artículo 3° de la Ley N.° 27594, Ley que regula la participación del superintentente de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que asimismo, el artículo 6° de la referida Ley dispone que la resolución de designación de funcionarios en cargos de confianza, surte efecto a partir del día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano, salvo disposición en contrario de la misma que postergue su vigencia;

Que mediante Resolución de Superintendencia N.º 079-2012/SUNAT de fecha 18 de abril de 2012, se designó al señor Alfred Wilhelm Hamann Mangner en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Sistemas de Información;

Que de otro lado, a través de la Resolución de Superintendencia N.º 133-2012/SUNAT de fecha 19 de junio de 2012, se designó al señor Amador Ernesto Meza Marotta en el cargo de confianza de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna;

Que se ha estimado conveniente dejar sin efecto las designaciones a que se refieren los considerandos anteriores y proceder a designar a las personas que ocuparán los citados cargos de confianza, los cuales son considerados de confianza en la Institución, de acuerdo a la Resolución de Superintendencia N.º 204-2012/SUNAT y modificatorias, que aprueba el Clasificador de Cargos considerados como Empleados de Confianza y Cargos Directivos de la SUNAT;

En uso de las facultades conferidas por el artículo 3° de la Ley N° 27594, ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y esignación de funcionarios públicos, y los incisos i) y u) del artículo 19° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Decreto Supremo N° 115-2002-PCM y modificatorias;

SE RESUELVE:

ENDENTE

INTENDENTE NACIONAL Artículo 1°.- Dejar sin efecto la designación del señor Alfred Wilhelm Hamann Mangner en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Sistemas de Información, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

Artículo 2°.- Dejar sin efecto la designación señor Amador Ernesto Meza Marotta en el cargo de confianza de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna, dándosele las gracias por su desempeño en la labor realizada.

Artículo 3°.- Designar al señor Amador Ernesto Meza Marotta en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Sistemas de Información.

Artículo 4°.- Designar al señor Alfred Wilhelm Hamann Mangner en el cargo de confianza de Asesor III de la Superintendencia Nacional Adjunta de Administración Interna.

Registrese, comuniquese y publiquese.

MARCUS GARCIA INJOQUE
Superintendente Nacional (e)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE
ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA